



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

AREA: Urbanismo y Servicios

EDICTO

D. EDUARDO FERRANDEZ ECHEGOYEN , ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para construcción explotación porcina de cebo parcela 5018 polígono 104 (La Balsa) en Ejea de los Caballeros.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se abre información pública, por término de quince días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan formular por escrito –que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento- las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Área de Urbanismo y Servicios de este Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 8 de febrero de 2018.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Teresa Ladrero Parral.